

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de *Julio* de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 212/97 -por seis meses más- referente a la adscripción de los agentes de la Cámara Federal de la Seguridad Social, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-,

Sala I:

Laura Elena CAMPOS

Auxiliar

Sala II:

Isabel LUCO de ARIAS

Oficial Mayor

Sala III:

Alejandro J. ROJAS DE MARCO Auxiliar

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION